



VALORES Y PRINCIPIOS STREET CHILD ESPAÑA

VALORES Y PRINCIPIOS STREET CHILD ESPAÑA

Aprobación del Patronato

Este documento ha sido revisado y aprobado por el Patronato de Street Child España.

Fecha de aprobación: 26/11/2025

1. Presidente
Florian Günter Weimert



2. Tesorero
Philip Langley



3. Secretario
Pablo Sergio Barrera Rojas



Este documento será revisado como mínimo una vez cada dos años o antes si se producen cambios relevantes.

Fecha prevista para la próxima revisión: **Sept. 2027**

Este documento forma parte del marco de gobernanza institucional de Street Child España. Toda versión oficial debe incluir esta portada. Cualquier uso público debe mantener su integridad, sin modificaciones no autorizadas.

Base legal en España y Catalunya
Ley 50/2002 de Fundaciones (España)
Ley Orgánica 1/2002, Reguladora del Derecho de Asociación
Ley 19/2014 de Transparencia de Catalunya

VALORES Y PRINCIPIOS STREET CHILD ESPAÑA

01. NUESTRO COMPROMISO ÉTICO

Este documento articula los valores fundamentales y los principios éticos que guían la identidad y la acción de Street Child España. Es el que pilar sobre el que construimos nuestra cultura organizativa y nuestra estrategia.

Estos principios deben ser conocidos, comprendidos y aplicados por todos los miembros del Patronato, el equipo profesional, el personal voluntario y aquellos socios y colaboradores que actúan en representación de la organización.

02. VALORES FUNDAMENTALES

- **Dignidad humana:** Creemos que todos los niños y niñas merecen respeto, protección y oportunidades de desarrollo.
- **Justicia social:** Luchamos contra las desigualdades y defendemos el derecho a una educación inclusiva y equitativa.
- **Solidaridad:** Trabajamos con comunidades y socios para lograr un impacto colectivo y sostenible.
- **Equidad e inclusión:** Nos comprometemos con la igualdad de género y la integración de personas marginadas o vulnerables.
- **Compromiso con la infancia:** La protección y el bienestar del niño están en el centro de todas nuestras decisiones.

03. PRINCIPIOS ÉTICOS Y OPERATIVOS

- **Respeto a los derechos humanos:** Alineados con la Convención de los Derechos del Niño de la ONU.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Actuamos con integridad y responsabilidad ante nuestros beneficiarios y donantes.
- **Neutralidad e imparcialidad:** Priorizamos las necesidades sin discriminación política, religiosa o ideológica.
- **Protección activa de la infancia:** Tolerancia cero ante cualquier forma de abuso o negligencia infantil.
- **Independencia:** Nuestras decisiones no están influenciadas por intereses externos contrarios a nuestra misión.

Estos valores y principios constituyen la base de nuestro marco de gobernanza e integridad. Se desarrollan y ponen en práctica a través de políticas y procedimientos específicos que todo nuestro equipo debe cumplir, entre los que se incluyen:

- Nuestra Política de Protección.
- Nuestro Canal Ético y de Denuncia (Whistleblowing).

04. **COMPROMISOS ESTRATÉGICOS ADICIONALES**

Eficiencia y racionalidad económica:

Street Child España se compromete a maximizar el impacto por cada euro invertido. Aplicamos un enfoque basado en el análisis coste/eficacia para garantizar que nuestros recursos beneficien al mayor número posible de niños y jóvenes, de forma sostenible.

Contextualización y enfoque local:

Diseñamos nuestras intervenciones en función del contexto local: geografía, necesidades sociales, nivel de infraestructura y potencial de sostenibilidad. Todas nuestras acciones están adaptadas a las realidades locales y son implementadas en colaboración con actores sobre el terreno.